

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a **las granjas para la cría de visones americanos en España**.

Cuatro granjas de crianza de visones para la industria peletera han registrado casos de la COVID-19 en Países Bajos, el primer brote de su clase conocido hasta la fecha en el mundo, según informó el diario *El País* el pasado 16 de mayo. Dos explotaciones reportaron casos el pasado 26 de abril; en las otras dos aparecieron el jueves 7 de mayo, y de los análisis se desprende, según la misma información, que lo más probable es la transmisión humana al animal. Después, entre los visones mismos.

Holanda ya ha decidido cerrar todas sus granjas en 2024 (140 fincas con cerca de 800.000 hembras fértiles), pero en España aún quedan 38 que se extienden por todo el territorio y, en muchas de ellas, estos animales se crían en jaulas de pequeñas dimensiones para ser sacrificados por su piel a los seis meses, según denuncia la organización ecologista WWF.

Estas granjas no sólo suponen una amenaza para la biodiversidad (el visón americano es una especie exótica invasora que ha puesto al borde de la extinción al visón europeo, especie autóctona, a la que desplaza y que es ya el carnívoro más amenazado de Europa, del que en España quedan menos de 500 ejemplares), sino también para nuestra salud al elevar los riesgos sanitarios en esta situación de pandemia del coronavirus.

Además, la industria peletera, según señalan las organizaciones animalistas, destaca por su crueldad.

Por ello, se pregunta

- ¿Puede ofrecer datos el Gobierno sobre las granjas para la cría de visones americanos por Comunidades Autónomas?
- ¿Cuál ha sido la evolución del número de granjas a lo largo de los últimos diez años?
¿Se han solicitado nuevos permisos para la apertura de nuevas granjas?
- ¿Tiene el Gobierno conocimiento de denuncias o inspecciones por condiciones de "crueldad animal" hacia los visones, tal y como se denuncia por parte de las organizaciones animalistas?
- ¿Ha registrado el Gobierno algún caso de contagio por coronavirus en granjas de crías de visones americanos?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

- ¿Tiene pensado el Gobierno el cierre de estas granjas, tal y como hará Holanda, y como ya han hecho otros países como Reino Unido, Croacia, Austria, Suiza y como reclaman las organizaciones ecologistas?
- ¿Para cuándo estima el Gobierno que estará lista la modificación del Real Decreto 630/2013, que regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, para que esta actividad quede definitivamente prohibida en todo el territorio español y cese el funcionamiento de las granjas existentes?

Madrid, Congreso de los Diputados a 22 de junio de 2020

Juan López de Uralde

Diputado